



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 22 de septiembre de 1960

Núm. 217

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficinas de Correos y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1857.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.864

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Reses mostencas. - Circular

La Alcaldía de Pozuelo de Aragón da cuenta a este Gobierno Civil del hallazgo de un asnal hembra de unos 20 años, pelo cárdeno, con rozaduras en el cuello y una alzada de 1,15 metros, en la partida de "Santa Ana", de aquel término municipal, sin que hasta la fecha se haya presentado el dueño a recogerla y quedando depositada a cargo de dicha Alcaldía.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905; advirtiéndose que en caso de no aparecer el propietario en el plazo marcado en dicho Reglamento se venderá en pública subasta en la Casa Consistorial donde se halla depositada.

Zaragoza, 14 de septiembre 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 4.882

Excma. Diputación Provincial

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día há-

bil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de 6 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación.

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los caminos vecinales números 409-10 y 643, de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación, de Salillas y puente sobre el río Jalón en Lucena, y de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 218.740'81 pesetas, siendo la fianza provisional de 4.374'82 pesetas, equivalente al 2 % de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La subasta se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excelentísima Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas,

presidiendo el acto el Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad que representen en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el Sr. Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 30 de agosto de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D vecino de con domicilio en (calle o plaza), núm. teléfono número según documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial tarifa número de lista de cobranza de enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación de los caminos vecinales números 409-10 y 643, de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación de Salillas y puente sobre el río Jalón en Lucena, y de la carretera de Alagón a la de Boria a Rueda a la estación de Plasencia, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo

(Fecha y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 4831

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria,

en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, siendo las trece diez horas, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Biasco, don José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-Maria Franco de Espés y Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario accidental, don Carmelo Zaldivar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. Ramón Sancho Herrero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Paricio Frontiñán por hallarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca núm. 81 de la calle de Boggiero, a solicitud de su propietario D. José Hernández Ruiz.

—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de alcantarillado de la barriada de Casablanca, con sujeción a los pliegos de condiciones obrantes en el expediente.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de prolongación del alcantarillado del Camino de Monzalbarba (entre las calles de Reina Felicia y La Almunia).

—Recibir provisionalmente las obras de prolongación del alcantarillado del Camino de Monzalbarba (entre las calles de Reina Felicia y La Almunia).

—Devolver la fianza complementaria que constituyó "Industrias Españolas", S. A., para responder de la contrata del suministro de contadores de agua a la Excelentísima Corporación.

—Devolver la fianza complementaria que constituyó la Sociedad García Gimeno e Hijos como adjudicataria de las obras de desvío del emisario en su desagüe al río Ebro y construcción de un muro de ribera.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la Avenida de las Fuentes (primer tramo) por la cantidad de 158.000 pesetas y con sujeción a las condiciones que figuran en el pliego, elevando a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de D. Enrique Coca.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para contratar las obras de pavimentación de la zona de vía y entavía de la Avenida de San José, entre las calles de Miguel Servet y la Licorera, elevando a definitiva la adjudicación provisional que entonces se hizo a favor de don Sebastián Xifré Salas, por pesetas 283.391'13, y con sujeción a las condiciones del pliego que se unen al dictamen.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de urbanización del lado interior de la Avenida de Calvo Sotelo, entre la Vía Verde y la Avenida del Ferrocarril, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de "García Jimeno e Hijos", S. A., por la cantidad de 219.313'85 pesetas y con sujeción a las condiciones obrantes en el expediente.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de reparación del pavimento en las calles de San Blas, Enmedio, Plana, Santa Ana, Callizo del Pontón y Plaza de España del barrio de Monzalbarba, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de D. Antonio Méndiz Serrano, por la cantidad de pesetas 187.445'78 y con sujeción a las condiciones que figuran en el dictamen.

—Adjudicar mediante concierto a D. Julián Blasco Rajadell las obras complementarias de Casa de Médico en el barrio de Casetas, por la cantidad de 11.000 pesetas.

—Conceder a D. Angel Serón Gracia el cultivo a canon de una parcela de terreno en el barrio de Juslibol, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Concertar con el contratista don Julián Blasco Rajadell las obras de reparación de cielo raso de las caballerizas municipales.

—Que vuelva a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo se concierten con el contratista Sr. Cepero los trabajos de pintura de la vivienda del oficial jardinero Sr. Castellot, en el Parque Primo de Rivera.

—Rectificar los recibos de canon de tierras en "Plana de Zaragoza" solicitado por D. Domingo Serrano Pérez, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Devolver a D. Julián Blasco Rajadell la fianza que constituyó para realizar las obras en locales de la 2.ª planta de la Casa Consistorial.

—Conceder terreno a D. Justo Ibáñez Arnas en el barrio de Juslibol, mediante el pago del canon y cumplimiento de las condiciones que se indican en el dictamen.

—Conceder a Cáritas Diocesana autorización para instalar la Tómbola de Caridad en el Paseo de la Independencia, en las condiciones que se señalan.

—Conceder la gratificación que se indica al oficial técnico de Contabilidad D. José-Antonio Martínez por los trabajos realizados en la ordenación de depósitos y fianzas.

—Desestimar la petición formulada por D. Isidoro Ballesteros Abascal, matarife municipal, de que se le jubile por imposibilidad física, por estimarlo improcedente.

—Jubilár por imposibilidad física al chófer del Servicio de Incendios D. Manuel Carasol Jericó, asignándole el haber pasivo anual de pesetas 28.88304 a partir de 1.º de agosto en curso.

—Aprobar relación de servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de julio.

—Abonar las subvenciones acordadas en presupuesto a la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS y a la Vieja Guardia.

—Aprobar los padrones correspondientes al ejercicio actual relativos a los siguientes conceptos: anuncios fijos, badenes, instalaciones industriales, miradores, toldos y vitrinas.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta D. Florencio Izuzquiza por gastos en la guardería infantil de Villacampa, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del corriente año.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por el merecido homenaje de que ha sido objeto el Ilustre Prelado de Teruel, Fray León Villuendas Polo, con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales y felicitarle con todo afecto y respeto.

—Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por la inesperada muerte de D.ª Francisca Fuertes Torres (q. e. p. d.), esposa del que fue Teniente de Alcalde de este Concejo D. Francisco Sanz Ibáñez, a quien se expresará el más sentido pésame.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

Zaragoza, 25 de agosto de 1960.

El Secretario accidental, Carmelo Zaldívar.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.927

Comisaría de Aguas del Ebro

ZONA 12

Nota-anuncio

D. Vicente Paúl Gracia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Propietarios de las partidas de "Soto" y "Partenchas", de Juslibol (Zaragoza), solicita ejecutar obras de defensa contra las avenidas del río Ebro en las citadas partidas, con arreglo al proyecto suscrito en Zaragoza, marzo de 1960, por el Ingeniero de Caminos D. José-Luis Cerezo Lastrada, que se reduce en esencia a lo siguiente:

La defensa propuesta consiste en un revestimiento de la margen izquierda del río Ebro en las proximidades de los llamados pozos de "Pirulo", desde la defensa antigua hasta unos doscientos cincuenta metros más aguas abajo, ejecutada con escollera de bloques cúbicos de hormigón en masa de 150 kilogramos de cemento, de 070 metros de lado, con un talud en la sección tipo de uno por uno y coronada por una fila de bloques del mismo tipo, dispuestos para ser vertidos en el momento oportuno. Previamente se prevé la regulación de la margen con dos alineaciones curvas y una recta, con el fin de no producir perturbaciones en el régimen de la corriente, transportándose los productos del desmonte efectuado al pozo de "Pirulo", con objeto de proceder al relleno de éste en el volumen que sea posible.

Lo que se hace público para que todos los que se sientan perjudicados por dicha solicitud puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes por escrito dirigido al Ilustrísimo Sr. Comisario de Aguas del Ebro en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto correspondientes en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Ebro, Zaragoza (General Mola, número 26).

Zaragoza, 7 de septiembre de 1960
El Comisario de Aguas: Por ausencia, Antonio Moreno.

Núm. 3.337

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 216.)

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25596.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: M55197.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: B55127.

Capacidad depósito de combustible: 11 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Lázaro Gasca.

Domicilio y población: Erabid de la Ribera (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25597.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Bultaco.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: M000739.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B000739.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: José Ania Martínez.

Domicilio y población: Calatorao (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-25598.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 53746.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 5A7648

Capacidad depósito de combustible: 7 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 3.

Nombre y apellidos del propietario: Pedro-José Isla Puente.

Domicilio y población: El Frasno (Zaragoza)

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-25599.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM91422.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB91422.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: José Antonio Gil Gireno.
 Domicilio y población: Mara (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-25600.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: P. T. V.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 330 Kg.
 Número del motor: M760.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: BT60.
 Capacidad depósito de combustible: 18 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Artemio Benedit Salvador.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto ordinario

4.873.—Malanquilla

Apéndice al padrón de rústica

4.883.—Zuera

Cuenta de administración del patrimonio

4.900.—La Almolda (1959)

Cuenta de caudales

4.900.—La Almolda (1959)

Cuenta general del presupuesto

4.900.—La Almolda (1959)

Expediente de habilitación de crédito

4.870.—Nuévalos

4.905.—Luesia

4.916.—Nonaspe

Expediente de suplemento de crédito

4.870.—Nuévalos

4.875.—Luesia

4.916.—Nonaspe

Expediente de transferencia de crédito

4.875.—Luesia

4.916.—Nonaspe

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

4.900.—La Almolda (1959)

Matricula industrial

4.870.—Nuévalos

Proyecto de presupuesto ordinario

4.875.—Luesia

4.907.—Nombrevilla

4.908.—Torralba de Ribota

4.909.—Retascón

4.918.—Fuencalderas

4.938.—Biel

Núm. 4.904

AGUILON

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, y a efectos de reclamaciones, se expone al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones económicas y particulares aprobado por el Ayuntamiento en el día de hoy, que, juntamente con las facultativas del Distrito Forestal que publica el "Boletín Oficial" extraordinario del día 12 del corriente, han de regir en las

subastas para los aprovechamientos de colmenas, pastos y espliego en los montes de utilidad pública y de la pertenencia de este Ayuntamiento denominados "Los Comunes", "Dehesa Boalar" y "Valdeherrera", durante el año forestal de 1960-61.

Asimismo se anuncia que la subasta de dichos aprovechamientos tendrá lugar el día 29 del corriente mes, por haber declarado de urgencia los mismos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, y a las horas siguientes:

A las diez horas de su mañana, subasta de colmenas en los tres montes expresados.

A las once horas, subasta de pastos en los tres montes citados.

A las trece horas, subasta de espliego en los tres montes de referencia.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento todos los días laborables, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta, debiendo acompañar documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional del 5 por 100 de la tasación en la Depositaria municipal, la que será elevada al 10 por 100 del importe de adjudicación.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de este anuncio, indemnización al personal, licencias y demás gastos que motive esta subasta.

Caso de quedar desiertas estas subastas se celebrarán las segundas al tercer día hábil a partir del siguiente a la celebración de las primeras.

Aguilón, 15 de septiembre de 1960.
 El Alcalde, Escolástico López.

Núm. 4.926

ALAGON

Por el presente, y bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas en alza, se convoca subasta para el arrendamiento de pastos de una mejana propiedad de este Ayuntamiento y repoblada de chopos, en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

El expediente, pliego de condiciones, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

El plazo para presentar proposiciones en pliego cerrado en esta Alcaldía terminará el día 30 de los corrientes, a las doce horas, que se presentarán reintegradas, según señala el pliego de condiciones.

Alagón, 16 de septiembre de 1960.
El Alcalde, Cecilio Idoipe.

Núm. 4.921

ASIN

Subasta de pastos

En cumplimiento a cuanto se tiene acordado por este Ayuntamiento y con sujeción al vigente Plan de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 12 del actual mes, así como a los pliegos de condiciones económico-facultativas que por término de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 3 de octubre, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte "Dehesa de Barteco", catalogado con el número 137, y para el año forestal de 1960-61, bajo el tipo de tasación en alza de 26.544 pesetas.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial.

Se hace constar igualmente que el presupuesto de la gestión técnica asciende a la cantidad de 2.229'30 pesetas, cuya cantidad debe liquidar el rematante según lo comunicado por el Distrito Forestal y conforme al Decreto 502 de 1960, de 17 de marzo.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra el día 8 de octubre, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Asin, 15 de septiembre de 1960.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.932

ARANDA DE MONCAYO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada subasta pública para el aprovechamiento de los pastos de los montes de utilidad pública números 6 y 7 del Catálogo de montes, denominados "Dehesa Somera" y "La Sierra", para el año forestal de 1960-1961, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del art. 24

del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Aranda de Moncayo, 16 de septiembre de 1960.— El Alcalde, Valerio Moreno.

Núm. 4.897

BALCONCHAN

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1960-61, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de aprovechamientos forestales, se anuncia para el día 29 del corriente y hora de las trece la subasta de los pastos del monte número 118, titulado "El Rebollar", para 750 cabezas lanaras y 10 cabras, con el tipo de tasación de 4.000 pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

Balconchán, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Mariano Cortés.

Núm. 4.934

CALCENA

Subastas forestales

Las subastas de los aprovechamientos de los montes de utilidad pública de este término se celebrarán con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1960-61 y pliego de condiciones económicas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dichos pliegos de condiciones quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrarán las subastas a las dieciséis treinta, diecisiete treinta, dieciocho y dieciocho treinta horas, respectivamente, del siguiente día hábil al del que se cumplan veinte, también hábiles, a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones y Reglamento de Contratación, siendo tales subastas las siguientes:

Subasta de pastos

Montes números 36, 37, 37^a, 38, 39 y 40: Tasación, 102.000 pesetas. Para 3.000 lanaras y 150 cabras. Disfrute anual.

Subasta de colmenas

Monte número 37: Tasación, pesetas 400. Para 40 colmenas.

Subasta de espliego

Montes números 36, 37, 37^a, 38, 39 y 40: Espliego, 100 quintales métricos. Tasación, 3.500 pesetas.

Pastos monte consorciado

Lote 1.º: Superficie, 200 hectáreas. Cabezas, 800 al mes. Epoca del disfrute, 1.º de marzo a 30 de abril. Tasación, 4.000 pesetas.

Lote 2.º: Las mismas condiciones que el anterior.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días laborables, durante las horas de oficina, hasta el anterior al de la subasta, con las formalidades reglamentarias y con sujeción al modelo del expediente.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará otra segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, el día en que hayan transcurrido cuatro fechas, también hábiles, a la de la celebración de la anterior.

Calcena, 16 de septiembre de 1960.
El Alcalde, Arcadio Modrego.

Núm. 4.910

CASTEJON DE ALARBA

El día 30 de septiembre actual y hora de las diez de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta pública para el arriendo de los pastos del monte público "Las Cuestas", número 65 A) del Catálogo, para 100 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, disfrute anual y tipo en alza de 1.650 ptas., con sujeción al pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario del 12 del actual y al formulado por esta Alcaldía, los cuales se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si dicha subasta resultase desierta, se celebrará la segunda el día 8 de octubre próximo, a la misma hora, en igual local y bajo idéntico tipo y condiciones que sirven de base para la primera.

Los gastos de anuncio en el "Boletín Oficial", escritura y timbre, así como los demás gastos, derechos y

suplidos que se ocasionen con motivo de la subasta serán de cuenta del rematante.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo.

Castejón de Alarba, 14 de septiembre de 1960. — El Alcalde, José Gimeno.

Núm. 4.930

LOS FAYOS

El día 5 del próximo mes de octubre, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de pastos de los montes que se expresarán, según los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pastos de la "Dehesa Baja": Para 250 cabezas de ganado lanar.

Tasación: 6.250 pesetas anuales.

Pastos de la "Dehesa Alta": Para 130 cabezas de ganado lanar.

Tasación: 3.250 pesetas anuales.

Caso de quedar desierta por falta de licitadores se celebrará otra segunda el día 10 del mismo mes, a la misma hora que la señalada para la primera, con igual tipo y condiciones.

Los Fayos, 16 de septiembre 1960
El Alcalde, Angel García.

Núm. 4.898

DAROCA

A los veinte días de publicado este anuncio tendrá lugar en la Casa Consistorial, y a las doce horas, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Dehesa de los Enebrales", por el tipo de tasación de pesetas 12.000 y bajo el pliego de condiciones del Distrito Forestal, pudiendo solicitarlo hasta media hora antes de la subasta, en pliego cerrado.

Daroca, 15 de septiembre de 1960.
El Alcalde, Ramón Báguena.

Núm. 4.914

EL FRAGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos forestales que a continuación se detallan, de los montes de utilidad pública de la pertenencia de este pueblo, números 143 y 144 del Catálogo.

Los pliegos de condiciones se exponen al público en la Secretaría de

este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrará la subasta con el carácter de urgencia el día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en su caso, en la Casa Consistorial, con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados y con las determinaciones siguientes:

Pastos

Montes números 143 y 144, "Común" y "Pardina de Narvil": Para 1.300 cabezas de ganado lanar y 20 vacunos, en 59.610 pesetas.

Tendrá lugar la subasta a las doce horas del día indicado anteriormente.

Epoca del disfrute: Desde el 1.º de octubre de 1960 al 30 de junio de 1961.

Fianza provisional: El 5 por 100 del tipo de tasación, y definitiva el 10 por 100 del remate de dicha subasta.

Plazo de presentación de plicas: En los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta la hora de la subasta.

Si no hubiera postor en la primera subasta, se celebrará la segunda, en el mismo local, horario y condiciones que en la primera, al quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquella.

El Frago, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.935

LAS CUERLAS

Se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento varias Ordenanzas municipales que han de regir en el próximo ejercicio económico de 1961.

Las Cuerlas, 15 de septiembre 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.919

LONGARES

Acordada por este Ayuntamiento la enajenación directa de la parcela que existe al final de la calle de Badienas, de esta villa, considerada so-

brante de la vía pública, no destinada a uso o servicio alguno adecuado, se hace público a fin de que durante el plazo de ocho días pueda ser examinado el expediente en que consta el pliego de condiciones como documento integrante del mismo y para que durante los ocho días siguientes puedan presentar los colindantes sus solicitudes interesando la adjudicación a su favor de dicha parcela.

Longares, 16 de septiembre 1960.
El Alcalde, Manuel Cortés.

Núm. 4.901

MALPICA DE ARBA

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y con sujeción al vigente Plan de aprovechamientos forestales y demás condiciones establecidas al efecto, el día 28 del corriente y hora de las doce de su mañana, en las oficinas municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal delegado, tendrá lugar la subasta de pastos del monte número 206 del Catálogo, denominado "El Vedado", para 200 lanares y 30 mayores, por el tipo de tasación en alza de pesetas 28.000, bajo pliego cerrado y depósito del 5 por 100 de dicha tasación, con un periodo de aprovechamiento del 1.º de octubre al 30 de junio de 1960-61, admitiéndose licitaciones hasta la hora de la subasta y siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios.

Malpica de Arba, 14 de septiembre de 1960. — El Alcalde, Jesús Campos.

Núm. 4.911

NONASPE

Subastas forestales

El día 11 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas forestales siguientes:

A las once de la mañana: 2.188 pinos del monte "Val de Batea", que cubican 264 estéreos de leñas gruesas y 144 estéreos de ramaje, por el tipo de tasación de 31.077 pesetas.

A las doce: Pastos para 115 reses lanares y 50 cabrios en el monte "Mediana", por el tipo de tasación de 5.300 pesetas.

A las doce treinta: Pastos para 560 reses lanares y 210 cabrios en el monte "Blanco Río Matarraña", por la tasación de 26.000 pesetas.

A las trece: Pastos para 575 reses lanares y 240 cabrias en el monte

titulado "Val de Batea", por la tasación de 27.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones para la subastas citadas pueden ser examinados en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

Si alguna de estas subastas quedara desierta, se celebrará la segunda subasta el día 14 de igual mes, a igual hora y por las mismas tasaciones que en la primera.

Nonaspe, 15 de septiembre de 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.919

NOVILLAS

Hallándose formado y aprobado por este Ayuntamiento el documento que se relaciona, se expone al público por plazo reglamentario a fin de que durante el mismo puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar ante esta Alcaldía:

Ordenanza de derechos y tasas por licencias de obras.

Novillas, 16 de septiembre de 1960.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.928

ORES

Subasta de pastos

El día 5 de octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para el año forestal de 1960-61 de los montes de utilidad pública de este término municipal denominados "El Fragal", "Casa del Chesó", "Mingota" y "Valdearatas", números 162, 162 a), 163 y 164 del Catálogo, por el tipo en alza de 53.000 ptas. y para 1.650 cabezas de ganado lanar, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 15 del mismo, a las once horas y en iguales condiciones.

Orés, 16 de septiembre de 1960.—
El Alcalde, P. Cortés.

Núm. 4.939

PRADILLA DE EBRO

El día 8 del próximo mes de octubre, a las diez horas, tendrá lu-

gar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para la adjudicación del arriendo de pastos del monte número 165 del Catálogo, denominado "Común, Codera y Sarda", de este término municipal, para 425 lanares, siendo el tipo de subasta de 15.000 ptas., y el año del disfrute todo el forestal.

Los ganaderos de Tauste tienen alera foral con este monte y los de Pradilla con el "Monte Alto" de Tauste, según sentencia del Tribunal Supremo de 8 de mayo de 1908.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán con arreglo al modelo publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 230 del año de 1956, debidamente reintegradas, en el plazo de ocho días, y el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito del 5 por 100 del tipo de la subasta.

Caso de resultar desierta la subasta se celebrará otra segunda el día 10 del mismo mes, a la indicada hora y en las mismas condiciones.

Pradilla de Ebro, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.909

RETASCON

El día 14 de octubre próximo, a las doce horas, en el salón del Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, ajustadas al Plan general, se procederá a las subastas de los pastos siguientes:

121 a), monte "Comunal": Para 1.000 reses lanares y 5 de cabrio. Tasación, 10.000 pesetas.

121 b), monte "Dehesa Esperizónal": Para 1.000 reses lanares y 5 de cabrio. Tasación, 4.000 pesetas.

Retascon, 15 de septiembre 1960.
El Alcalde, Hilario Monterde.

Núm. 4.936

TIERGA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos forestales del año 1960-1961, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del día 12 de septiembre actual, se saca a subasta pública, conforme a las condiciones facultativas y económicas establecidas en los correspondientes pliegos de condiciones formados a tal efecto, los siguientes aprovechamientos:

Pastos

El aprovechamiento de pastos, por un año, en los montes de utilidad pública números 76 e), 76 f) y 76 d) del Catálogo general, denominados "Camplañes", "Valdelosa" y "Dehesa Carnicera y Valengua", para 4.500 cabezas de ganado lanar y 200 de ganado cabrio. Su tasación, 105.000 pesetas. La subasta tendrá lugar a las diez de la mañana.

El aprovechamiento de los pastos, por un año, de la dehesa propiedad de este Municipio, denominada de "La Sarre", de este término municipal. Su tasación, 8.000 pesetas. Tendrá lugar a las diez horas y treinta minutos.

Arcillas

El aprovechamiento de 60 metros cúbicos de piedra de arcilla en el monte de utilidad pública núm. 76 f) del Catálogo general, denominado de "Valdelosa", antigua cantarería o puente de la fábrica. Tasación, 600 pesetas. Tendrá lugar a las once de la mañana.

Yesos

El aprovechamiento de 60 metros cúbicos de yeso (tierra) en el monte de utilidad pública número 76 e) del Catálogo general, denominado "El Pinar", partida de "Navillas". Su tasación, 600 pesetas. Tendrá lugar a las once treinta de la mañana.

Las subastas de estos aprovechamientos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, y con asistencia de la Comisión de Montes del mismo, y del Secretario de esta Corporación, que dará fe de los actos, el próximo día 15 de octubre y horas que para cada uno de ellos se citan.

Si quedase desierta por falta de licitadores alguna o algunas de las subastas anunciadas, se celebrarán otras segundas, en el mismo local y a las mismas horas, a los ocho días siguientes.

Tierga, 16 de septiembre de 1960.
El Alcalde, José Gil Grávalos.

Núm. 4.913

TIERMAS

Subasta de pastos

El día 21 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien

delegue, la subasta pública de los pastos del monte público catalogado con el número 227, denominado "Sierra de Leire", durante el año forestal de 1960-1961, para 3.000 reses lanares, siendo su tipo de tasación a la alza de 105.000 pesetas, realizándose su aprovechamiento con arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas aprobado por este Ayuntamiento, en relación con las figuradas en el Plan general de aprovechamientos forestales publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 12 de septiembre de 1960.

La subasta se celebrará, a pliego cerrado, con arreglo a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda el día 28 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones que rigen para la primera.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, timbres, gestión técnica, licencias y demás tasas, derechos reales y demás complementarios del pliego de condiciones que se halla expuesto al público en Secretaría.

Tiermas, 17 de septiembre de 1960.
El Alcalde, Pedro Pérez.

Núm. 4.931

USED

El día 29 del presente mes y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de aprovechamiento de pastos que a continuación se detallan:

A las diez horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "El Coscojar", número 127 a) del Catálogo, para 280 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.

A las once horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del

monte denominado "La Sierra", número 127 del Catálogo, para 1.800 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no se presentasen postores para las indicadas subastas, se celebrarán otras media hora más tarde que la señalada para las mismas.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del rematante o rematantes.

Used, 15 de septiembre de 1960.—
El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.925

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 495 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Cristóbal Villuendas Villuendas, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 5 de octubre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, catorce de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, José Escudero.

Núm. 4.902

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 464 de 1960 se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Criado Cabezudo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Santa Gema, número 13, parcela), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 29 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por inmoralidad.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.903

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 475 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan García Herrero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Predicadores, número 93, pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 29 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por embriaguez.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.940

Comunidad de Regantes de la Acequia de Ceitón, de Caspe

Se cita a todos los partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 25 del actual, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas.

Caspe, 16 de septiembre de 1960.
El Presidente, Jesús Cirac.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corrido, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.